

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y COSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

JUSTIFICACIÓN

Artículo 124 Fracción XXVII.- Toda aquella información sobre las acciones institucionales, sus montos y padrón de personas beneficiarias

Se informa que, durante el segundo trimestre del presente año, que comprende los meses abril, mayo y junio, no se ejecutó actividad relacionada a alguna Acción Social, en lo que compete a esta Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, adscrita a la Dirección General de Servicios Urbanos, por lo tanto, no se genera información, y no hay hipervínculo a la información solicitada.

Lo anterior: con fundamento en los artículos 24 fracciones XIII, XXII y XXIII, 29, 93, fracción II, 114, 115 y 116 de la Ley de Transparencia, acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.





